



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRÍAS

Aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio 2022

Por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2022, se aprobó inicialmente el presupuesto general para 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta entidad, en las horas de oficina durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

En Frías, a 2 de marzo de 2022.

El alcalde,
José Luis Gómez Ortiz